

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2019-4882 *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Titular.*

Estando vacante el cargo de Juez de Paz de este municipio, se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas y reúnan las condiciones legales, lo soliciten mediante escrito dirigido a esta Alcaldía.

En las Oficinas Municipales puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise.

En el caso de no haber solicitantes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el acuerdo al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Lo que se publica para general conocimiento.

Hermandad de Campoo de Suso, 20 de mayo de 2019.

El alcalde,

Pedro Luis A. Gutiérrez González.

2019/4882